

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTELES Y SERVICIOS
ALMENDRAL S.A.**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 31 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:00 am, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Zoilo Rodríguez y Antisana esquina, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los siguientes accionistas de la compañía HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A.: La Universidad Técnica Particular de Loja, legalmente representada por su Rector Dr. Santiago Acosta Aide, propietaria de 200.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 89.29% del capital suscrito y pagado; 2. La Compañía EDILOJA CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General, Ing. Enrique Emiliano Cabrera Córdova, propietaria de 23.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 10.26% del capital suscrito y pagado; 3. La Compañía ECOLAC CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General, Ing. Luis Aníbal Sánchez Farfán, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 0.45% del capital suscrito y pagado. De conformidad con el estatuto social de la compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes: 1.-Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al año 2019. 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2019. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. 4.- Lectura del informe de comisario correspondiente al año 2019. 5.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019. Actúa como presidente de la junta el Ing. Manuel Andrés Ponce Serrano, Presidente de la Compañía; actúa como Secretario el Ing. Jorge Alfonso Gutiérrez, Gerente General de la compañía. El presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, constatando el quórum (100% del capital social) se da inicio a la presente sesión; procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden del día señalados en los párrafos precedentes. **PRIMERO PUNTO** *“Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al año 2019”*. El Sr. Presidente de la Compañía, pone en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros 2019, mismo que fuere ejecutado por la Auditoría contratada, aclarando que el mismo se encontraba a disposición de los señores accionistas desde el 13 de marzo del 2020. Los señores accionistas, luego de la respectiva revisión y deliberación en forma unánime **RESUELVEN**: Aprobar y dar por conocido

el informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros 2019, mismo que fuere presentado por la Auditoria contratada y que se adjunta a la presente acta como documento habilitante. **SEGUNDO PUNTO**

"Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2019". El Ing. Jorge Alfonso Gutiérrez, Gerente General de la compañía procede a dar lectura al informe de Gerencia respecto a las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019. Una vez analizado el informe por todos los accionistas, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019, autorizando su entrega al organismo de control correspondiente. **TERCER PUNTO** *"Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019".* El señor Gerente General expone cifras que constan en los estados financieros: estados de situación financiera, estados de resultados, estado de flujo efectivo y estado de evolución de patrimonio, e indica que los mismos reflejan la situación económica y financiera de la empresa durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 e indica que no existen hechos o circunstancias relevantes que afecten o hayan afectado estas cifras. Por otra parte, el señor Gerente manifiesta que existe una utilidad global, es decir sin descuentos de ningún tipo, de \$13.822,54; sin embargo, una vez aplicado el impuesto a la renta y el pago de las utilidades a los trabajadores, se refleja una pérdida en el año 2019, por el valor de \$3.264,00 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES AMÉRICANOS CON 00/100). Una vez conocidos los estados financieros del año 2019, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019 que fueron debidamente presentados y que se encontraban a disposición de los accionistas para su conocimiento y revisión en las oficinas de la compañía, desde el 13 de marzo del 2020, autorizando su entrega al organismo de control correspondiente. De igual forma se adjuntan los mismos como documentos habilitantes. **CUARTO PUNTO** *"Lectura del informe de Comisario correspondiente al año 2019".* El Sr. Presidente de la Compañía, pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas, el Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, Dra. Magali Gallegos Mendoza, el mismo que fue realizado en base a los balances generales, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos, así como de los informes de administración del periodo 2019 y demás documentos. El informe se adjunta a la presente acta como documento habilitante. Una vez analizado el informe de la Comisaria por todos los accionistas, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Conocer y aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Comisaria de la Compañía correspondiente al año 2019, autorizando su entrega al organismo de control

correspondiente. **QUINTO PUNTO** "Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019". Luego de conocidos los resultados presentados del ejercicio económico 2019, a través del informe de Gerencia, estados financieros 2019, informe de Comisaria e informe de Auditoría Externa, se establece que la compañía ha reportado una pérdida por el valor de \$3.264,00 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES AMÉRICANOS CON 00/100). Una vez analizado el punto, de forma unánime la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE**: a) Aprobar los resultados del ejercicio económico 2019, sin existir valores que distribuir a los accionistas en razón de la pérdida antes expuesta. b) Autorizar al Gerente General para que proceda a realizar la presentación de información correspondiente ante el organismo rector, esto es ante la Superintendencia de Compañías. Habiendo agotado los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, la misma que puesta a consideración de los accionistas, es aprobada por unanimidad. Siendo las 11H30 se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL S.A., firmando para constancia la presente acta, Accionistas, Presidente y Secretario que certifica.



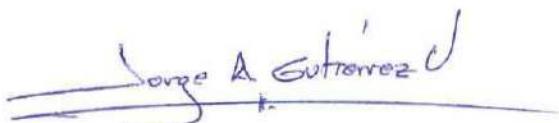
med Dr. Santiago Acosta Aide
RECTOR UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
ACCIONISTA



Ing. Enrique Cabrera
GERENTE EDILOJA CIA. LTDA.
ACCIONISTA



Dr. Luis Aníbal Sánchez
GERENTE ECOLAC CIA. LTDA.
ACCIONISTA


Ing. Manuel Ponce Serrano
PRESIDENTE
Ing. Jorge Gutiérrez

SECRETARIO